El suscrito funcionario, atendiendo a sus competencias funcionales, y en especial a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que la contratación para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS SEDES (MARIA EUGENIA, LA CASTELLANA, LOS ALMENDROS, SEDE PRINCIPAL, BASTIDAS, TAGANGA, GUACHACA, LA PAZ Y BONDA) Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PUESTO DE SALUD DE TAGANGA, BONDA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND DEL DISTRITO DE SANTA MART"**, se encuentra contenida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, para la vigencia fiscal de **2024**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	Producto	Duración estimada del contrato	Mes estimado de inicio	Valor
72101517	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	18 DIAS	DICIEMBRE	($93.000.000)

Dado en Santa Marta DTCH en el mes de diciembre de 2024.

LINA FERNANDA ARMENTA RODRIGUEZ

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Proyecto: Alvaro Solano – Contratista apoyo oficina asesora de planeación